



BASES PARA LA SELECCIÓN DE JURADOS DE LOS CONCURSOS DE PLAYBACKS ORGANIZADOS POR LAS DELEGACIONES DE FESTEJOS, INFANTILES Y JUVENILES DE JUNTA CENTRAL FALLERA

Con el propósito de fomentar la participación y avanzar en la transparencia, imparcialidad y calidad en la valoración de las actuaciones presentadas en el concurso de playbacks organizado por Junta Central Fallera, se abre la presente convocatoria para la creación de una bolsa de candidaturas para jurado.

Esta bolsa estará compuesta por personas que, cumpliendo con los requisitos establecidos, manifiesten su interés en formar parte del jurado de dicho certamen. No obstante, **la inclusión en esta bolsa no implica la selección automática ni el derecho a ser designado como jurado**, reservándose Junta Central Fallera en todo momento la facultad de escoger, en cada edición, a los jurados que considere más adecuados en función de criterios organizativos, técnicos o de cualquier otra índole que se estime oportuna.

Con esta iniciativa, se busca contar con un grupo diverso y lo más cualificado posible de personas que puedan ser tenidas en cuenta a la hora de formar los jurados, contribuyendo así al desarrollo del concurso y al reconocimiento del esfuerzo artístico de las comisiones falleras participantes.

1. Requisitos Generales de los Jurados.

Los miembros del jurado deberán cumplir con los siguientes criterios generales:

- Tener al menos 18 años de edad.
- No pertenecer ni estar vinculados a ninguna comisión fallera participante o que hubiera participado en el concurso en los tres últimos años.
- No haber formado parte, de forma directa o indirecta, del equipo artístico (dirección, coreografía, maquillaje, escenografía, vestuario etc..) de ninguna de las actuaciones participantes en la edición correspondiente.
- Declarar cualquier posible conflicto de intereses.

2. Perfiles Académicos o Profesionales recomendados.

Los candidatos a jurado deberán presentar un curriculum, en que se detalle especialmente los requisitos marcados por esta convocatoria, que acredite la capacitación para formar parte del jurado del concurso de Play backs.

Dicho curriculum podrá acompañarse de la documentación acreditativa que se considere conveniente y, en todo caso, de una declaración responsable que acredite la veracidad de lo manifestado y la ausencia de incompatibilidades o causas de abstención.

Se valorará positivamente que los miembros del jurado tengan experiencia, formación o trayectoria en las siguientes áreas:

a) Artes Escénicas

- Tener titulación o formación en Arte Dramático, Danza, Dirección Escénica, Musicales, etc.
- Ser profesionales o haber participado en actividades teatrales o musicales con experiencia en interpretación, dirección o producción.

b) Danza y Coreografía

- Tener titulación, formación o experiencia en actividades de danza, ya sea clásica, contemporánea, urbana u otras disciplinas reconocidas.
- Tener experiencia o participación previa en concursos de playbacks, actividades escénicas o artísticas similares, ya sea como concursante, director/a, coreógrafo o responsable artístico.

c) Vestuario.

- Ser profesional o tener experiencia en el diseño de vestuario y/o vestuario escénico.
- Experiencia en diseño y realización de vestuario para espectáculos, audiovisuales o concursos en los que el vestuario sea un elemento a valorar.

d) Falleros con trayectoria en actividades culturales, artísticas, play backs o similares.

- Podrán presentarse igualmente falleros con participación activa reconocida en comisiones falleras realizando actividades culturales, artísticas, play backs o similares, sin participación o relación de ningún tipo con los grupos concursantes.

Asimismo, como complemento a lo anterior, se podrá valorar, entre otros, la formación o experiencia en actividades como música, canto, escenografía, participación o experiencia en eventos escénicos de cualquier tipo, elaboración de decorados, ser profesional o tener experiencia en maquillaje y caracterización teatral , así como en actividades que puedan considerarse similares.

3. Incompatibilidades.

No podrán formar parte del jurado las personas que:

- Sean falleros en activo o hayan pertenecido a una comisión participante en el concurso del año en curso.
- Sean miembros del equipo técnico o artístico de una comisión de falla que participe en el concurso de playback.
- Tengan relación de parentesco en primer o segundo grado con participantes o responsables artísticos de grupos que participan en el concurso.
- Tengan relación laboral, sentimental o amistad manifiesta con cualquier persona que participe en el concurso, ya sea del equipo técnico, artístico o cualquier actividad complementaria conducente a la ejecución de la actuación.
- Tener relación profesional o contractual directa con alguna de las comisiones inscritas en el concurso durante ejercicio fallero o en los últimos 3 años.
- Haber intervenido directa o indirectamente en el montaje o dirección de alguna de las actuaciones presentadas.
- Participar como jurado, en el mismo ejercicio, en otros concursos organizados por las delegaciones de Festejos, Infantiles o Juveniles de Junta Central Fallera.
- Ser miembros en activo de la Junta Central Fallera implicados en la organización directa del concurso.
- Haber sido jurado del concurso de playbacks en el curso de los últimos 3 años.

4. Presentación de candidatura y Proceso de Selección.

- Junta Central Fallera abrirá una convocatoria para la inscripción de aspirantes a jurado, solicitando currículum y documentación acreditativa de experiencia/formación.

Al menos deberá presentarse la siguiente información y documentación:

- ✓ Datos personales y de contacto.
- ✓ Breve currículum artístico o profesional relacionado.
- ✓ Documentación acreditativa de la formación o experiencia que se considere conveniente.
- ✓ Indicación expresa de que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad.
- ✓ Carta de motivación (opcional, pero valorable).

La instancia y la documentación complementaria que se considere conveniente adjuntar, se presentará por correo electrónico, indistintamente, a las delegaciones de infantiles o festejos (infantiles@fallas.com o festejos@fallas.com).

- La existencia de instancias presentadas para ser jurado de playbacks no vincula ni obliga, en ningún caso, a Junta Central Fallera a su selección.
- En todo caso, Junta Central Fallera se reserva el derecho de seleccionar, si lo estima oportuno, a personas que no hayan presentado su candidatura mediante la convocatoria pública, ya sea a todos o parte del jurado.

La elección final de los miembros del jurado será competencia exclusiva de Junta Central Fallera, atendiendo a criterios de imparcialidad, idoneidad y conveniencia organizativa.

- Si procede, las Delegaciones de Infantiles, Juveniles y Festejos realizarán la selección de jurados previa valoración de los perfiles presentados y priorizando la variedad de especialidades. Para la selección de jurados podrá crearse igualmente una comisión de valoración.
- La lista de jurados seleccionados será inapelable.
- La participación en este proceso implica la plena aceptación de las presentes bases.

5. Código Ético.

Los miembros del jurado deberán firmar un compromiso de imparcialidad y confidencialidad, absteniéndose de emitir juicios públicos o menciones en medios y redes sociales sobre las actuaciones, especialmente hasta que se haga oficial el veredicto definitivo.



INSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LA BOLSA DE JURADOS DEL CONCURSO DE PLAYBACKS DE JUNTA CENTRAL FALLERA

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

EXPONE:

Que, habiendo tenido conocimiento de la convocatoria para la creación de una bolsa de candidaturas para jurado del concurso de playbacks organizado por Junta Central Fallera, manifiesta su interés en formar parte de la misma y, a tal efecto,

SOLICITA:

Ser incluido/a en dicha bolsa de candidaturas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Censado en una comisión fallera:

Si		Nº de censo		Nombre de la falla	
----	--	-------------	--	--------------------	--

No	
----	--

Modalidad en la que desea participar como jurado de playbacks:

Infantil	
Juvenil	
Mayores	

Curriculum académico o artístico que se presenta *(Si necesita más espacio, puede adjuntar hojas adicionales):*

Documentación acreditativa de la formación o experiencia que se presenta *(Adjuntar copias):*

Motivación para participar como jurado *(opcional):*

Posibles causas de incompatibilidad:

Asimismo, DECLARO:

- ✓ Que reúno los requisitos establecidos en las bases para ser jurado de playbacks.
- ✓ Que no incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en las bases.
- ✓ Que en caso de incurrir en causa de incompatibilidad sobrevenida informaré debidamente a la organización del concurso.
- ✓ En caso de ser seleccionado como jurado, cumpliré con el código ético previsto en las bases.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en _____, a ____ de _____ de 2025.

Fdo.: _____



INFORMACIÓN BÁSICA PROTECCIÓN DE DATOS

JUNTA CENTRAL FALLERA en cumplimiento del Reglamento Fallero, Título Primero, Capítulo II Artículo 9 Ámbito de Actividades. "Concurso de Playbacks". Para inscribirse en la bolsa de candidatos/as de jurados para el concurso de playbacks y ser componente del Jurado de Playbacks electo se debe recabar su consentimiento expreso, explícito e inequívoco y le informamos sobre el tratamiento de sus datos:

RESPONSABLE	JUNTA CENTRAL FALLERA – OAMV Ayto. Valencia
FINALIDADES	- Para formar parte de la bolsa de jurados de playbacks e inscribirse para la selección de candidatos/as a jurado de los Concursos de Playbacks organizados por las delegaciones de festejos, infantiles, juveniles de Junta Central Fallera y ser elegido Jurado electo de Playbacks. - Para la difusión y publicidad del Concurso de Playbacks y de los componentes del Jurado de Playbacks en diferentes medios de comunicación, redes sociales y su exposición pública.
LEGITIMACION	Consentimiento expreso, explícito e inequívoco. Artículo 6.1, a), c) y e) RGPD 2016/679 (UE) – Lopd y Gdd 3/2018 de 5 de diciembre, Artículos 6 y 8 (consentimiento para formar parte de la bolsa de jurados de playbacks e inscribirse como candidato/a a Jurado de playbacks electo, difusión en medios de comunicación y exposición pública-, obligación legal y misión de interés público); Ley 7/1985, LBRL, Reglamento Fallero – B.O.P. 8/6/2002. Art.9 ámbito de actividades.
DESTINATARIOS	Delegaciones de festejos, infantiles, juveniles de Junta Central Fallera. En el caso de ser jurado electo para Medios de comunicación institucionales de Junta Central Fallera, web, redes sociales o medios acreditados por Junta Central Fallera como Televisión, prensa escrita y digital, radio, redes sociales, etc. Ámbito Fallero, Público en general. No se ceden datos a otros terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS	Acceso, rectificar, oposición, supresión, portabilidad y limitación al tratamiento de los datos. Podrá ejercitar sus derechos al delegado de Protección de Datos de Junta Central Fallera en este correo electrónico: dpd@fallas.com
PLAZOS DE CONSERVACION	Delegaciones de festejos, infantiles, juveniles de Junta Central Fallera y con fines Históricos, estadísticos.
INFORMACION ADICIONAL	Puede solicitar más información adicional y detallada relativa a Protección de Datos en este correo electrónico: dpd@fallas.com . Autoridad Control: AEPD: www.aepd.es

Para formar parte de la bolsa de jurados de Playbacks e inscribirse como candidato/a para Jurado del concurso de Playbacks y ser componente del Jurado de Playbacks electo, según lo dispuesto en los arts.6.1.a), c), e), y 7 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 y artículos 6 y 8 de la Ley orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD) para el tratamiento de mis datos personales mediante la firma del presente documento doy mi consentimiento expreso, explícito, válido, libre, inequívoco, específico e informado para los fines detallados anteriormente.

☐ He leído y acepto la información básica de protección de datos.

☐ Autorizo y consiento expresamente el tratamiento de mis datos para la bolsa de candidatos/as de jurados de playbacks y en el caso de ser elegido jurado de playbacks para la exposición pública, lectura de veredicto del Concurso de Fallas, el público en general y la difusión en los diferentes medios de comunicación, redes sociales.

El interesado, nombre y apellidos:

DNI.:

Firma: